



Comisión de Economía y Empleo

**ILMO./A. SR./A.:**

La **Comisión de Economía y Empleo**, se reunirá el próximo viernes, día 3 de junio de 2022, a las diez horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.º **PCOC 984/22 RGEP 4909** a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, actuaciones que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el mercado laboral de la Comunidad de Madrid.
- 2.º **PCOC 1164/22 RGEP 7383** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración sobre las ventajas competitivas de las empresas que han obtenido el sello de Madrid Excelente que otorga la Comunidad de Madrid.
- 3.º **PCOC 1209/22 RGEP 7833** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Teresa de Jesús Zurita Ramón, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, objetivos e indicadores que plantea el Gobierno en relación al convenio-subsidiariedad de 29-12-21, entre la Comunidad de Madrid y la Federación Nacional de Asociaciones de Autónomos (ATA), la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) y la Confederación Española de Jóvenes Empresarios de España (CEAJE), para el desarrollo del proyectos de emprendimiento y microempresas, con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.
- 4.º **PCOC 1811/22 RGEP 13095** a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, medidas que contempla el Gobierno para el fomento y desarrollo del sector del comercio ambulante.
- 5.º **C 195/22 RGEP 2173** del Sr. D. Juan Francisco Maroto Arnaiz, Vicepresidente de la Asociación Nacional de Formadores de Enseñanzas no Regladas (AFOREM) y D. Javier Fernández Martínez, presidente de AFOREM (Asociación Nacional de Formadores de Enseñanzas no Regladas), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la situación de los/as docentes de esta Formación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 6.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 19 de mayo de 2022

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
P.O. EL LETRADO**

**FDO.: ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ**

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO**